

Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	879,338,686	416,271,428	372,316,461
A1. Ingresos de Libre Disposición	879,338,686	416,271,428	372,316,461
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	879,338,686	289,645,410	282,079,297
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	879,338,686	289,645,410	282,079,297
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	126,626,018	90,237,163
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	126,626,018	90,237,163
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	126,626,018	90,237,163

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	126,626,018	90,237,163

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	879,338,686	416,271,428	372,316,461
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	879,338,686	289,645,410	282,079,297
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	126,626,018	90,237,163
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	126,626,018	90,237,163

a490d50122586872df765ab8a83510501e4a20584dda69c1f822ac25c84e35e3

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas ($A3.2 = F2 - G2$)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados ($VII = A2 + A3.2 - B2 + C2$)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto ($VIII = VII - A3.2$)	0	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Ing.Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de
Velasco Rodríguez
Director General

L.C. Antonio Ramírez Gil
Contador General y encargado de despacho de la
Coordinación Administrativa del Aeropuerto Intercontinental
de Querétaro S.A. de C.V., con fundamento en lo dispuesto
por el art. 17 del Reglamento Interior del Aeropuerto
Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V., y núm. De oficio
AIQ/CAD/290/07/2026 de fecha 2 de julio del 2026

a490d50122586872df765ab8a83510501e4a20584dda69c1f822ac25c84e35e3



JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 1EEBA790858DEBDC715B82705A3F5776603BA711

Fecha de firma: 2026-07-08 18:36:11 UTC (08/07/2026 12:36:11 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

48f85b2cf6c1182560b957678a480df09eaa688db3d7aeda9bdf0c29e7d33858

Firma Electrónica:

mxLNOxivnLMUEXhSuV5RWVe/z9gCDt5WfF0og4y+vsmWqZHMZu8H4PEcvmfBuRquF3YA9wqpCrYTxB
MEWfkbxexTP1E+qDY1GD54RNcdznvEK0/Nd3SX8FbE1js8Og3ToSIZcAxqcwldycO0hXwm/edEamGMqdB
8fGc3CV44RnOi56UCIMvloWiWXEZ8uMSahNgh+2JqwUGcS/2yNy6mhXsBgM0NLOhjCFW9vSSWSW6cFv
Z/tlpG5zGWAz/0iNg7YixTGVNoLi9XWmydl7dJynjMJFtcDNvj1lNAmMY4kDEdD90OehFF6ae4al/FlpzmX9k
2Gm95NUl+BIB4P76Jw==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/6a4e849e022eea2226109d3c/6a4e84b5439e7757a641ce8e>

a490d50122586872df765ab8a83510501e4a20584dda69c1f822ac25c84e35e3

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



ANTONIO RAMIREZ GIL

Certificado: 3FC57F0266BC02D0191E9689CEB107D47C0C3114

Fecha de firma: 2026-07-08 18:54:12 UTC (08/07/2026 12:54:12 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

5f25307f522a5a1bf2102325c99a1b462ec622aae02263239df6a3f3188b6553

Firma Electrónica:

Y0LFWX+Q4O/bjxVg0RMzU9+DmeyVme+EaF+g2dYoE2KfNalguTa5JsIS5rxczUPZOuFjY3HHc1H94olc0I
DEWfkbldqcmjToR9savIYp8jyuzGYVnYN51YVtzzgcm02jpLs13D1VqFcXPAaGY6+uk5d7UMvynwiCt/lfiAod
5GT5NmucprIN1UOI3t75lIEjWlrkEYIGtdNMaUG5djuWEJcwbhAbp6Kks4bcnDH6RNwoLgw+KG5JTp2YSK
9QkGfxJ8kGiHsY8TawIDDR7cpzWsw4yYcWYxGh45cG6reNR/0tPK7qQ2AFszl6rHu7I6ud63jfWh2cfC8fIU0
Kkx+2Zw==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/6a4e849e022eea2226109d3c/6a4e84cc2a95f477d5145c1b>

a490d50122586872df765ab8a83510501e4a20584dda69c1f822ac25c84e35e3

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.